



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 826 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 23 SEP 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XLV de Consejo Universitario, de fecha 23 de setiembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, señala en su "Artículo 4.- Principios. La UNTRM se rige por los siguientes principios: a) Búsqueda y difusión de la verdad. b) Calidad académica. c) Autonomía. (...) h) Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión. (...)". También indica en el "Artículo 5.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. (...)". Asimismo, señala en su "Artículo 6.- Funciones. Las funciones de la UNTRM son las siguientes: a) Formación profesional. b) Investigación. c) Extensión cultural y la proyección social. (...)";

Que con **Resolución de Consejo de Facultad N° 086-2024-UNTRM-FACEA/CF**, de fecha 11 de julio de 2024, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve en el **Artículo Primero.- Aprobar** la ejecución del Plan de Trabajo denominado: "**IV Jornada Internacional de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – FACEA-UNTRM**", a realizarse los días 24 y 25 de octubre de 2024, en el campus universitario, evento autofinanciado. **Artículo Segundo.- Responsabilizar** la ejecución, realización y elaboración del informe final una vez concluida la "IV Jornada Internacional de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – FACEA-UNTRM", a la comisión organizadora central integrada por los siguientes profesionales: (...);

Que mediante Oficio N° 1004-2024-UNTRM-VRAC/FACEA, de fecha 20 de setiembre de 2024, el Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, remite al Vicerrector Académico, para su consideración por el Consejo Universitario, la Resolución de Consejo de Facultad N° 086-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 11 de julio de 2024, antes descrita;

Que con Oficio N° 1139-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 23 de setiembre de 2024, el Vicerrector Académico, solicita el señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 086-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 11 de julio de 2024;

Que el Estatuto Institucional, en el artículo 30, establece que: "*El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM*";



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 826 -2024-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 23 de setiembre de 2024, acordó ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 086-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 11 de julio de 2024, del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Consejo de Facultad N° 086-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 11 de julio de 2024, mediante el cual, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve lo siguiente:

Artículo Primero.- Aprobar la ejecución del Plan de Trabajo denominado: **"IV Jornada Internacional de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – FACEA-UNTRM"**, a realizarse los días 24 y 25 de octubre de 2024, en el campus universitario, evento autofinanciado.

Artículo Segundo.- Responsabilizar la ejecución, realización y elaboración del informe final una vez concluida la "IV Jornada Internacional de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – FACEA-UNTRM", a la comisión organizadora central integrada por los siguientes profesionales:

- | | |
|---|------------|
| ➤ Mag. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui | Decano |
| ➤ Dr. Benjamín Roldan Polo Escobar | Presidente |
| ➤ Dr. Adolfo Cacho Revilla | Integrante |
| ➤ Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar | Integrante |
| ➤ Dra. Maritza Revilla Bueloth | Integrante |
| ➤ Dr. Julio Arévalo Reátegui | Integrante |
| ➤ Mag. Franklin Omar Zavaleta Chávez Arroyo | Integrante |

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General



Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N. ° 086-2024-UNTRM-FACEA/CF.

Chachapoyas, 11 de julio de 2024

VISTO:

El acuerdo N° 094-2024-UNTRM.FACEA/CF, de Reunión Ordinaria de Consejo de Facultad, llevada a cabo el 10 de julio de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), señala que la estructura académico administrativo de la Universidad, tiene como unidad fundamental a la Facultad, que funciona como organismo descentralizado responsable de la ejecución de las actividades de investigación, innovación de tecnologías, formación profesional y de perfeccionamiento, proyección social y extensión universitaria, producción intelectual y de la generación y promoción de la cultura en áreas afines del conocimiento;

Que, con Of. N° 118-2024-UNTRM-FACEA-EPE, el Director de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, solicitan la aprobación del Plan de Trabajo del evento académico denominado: **"IV Jornada Internacional de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas -FACEA -UNTRM"**, a realizarse los días 24 y 25 de octubre 2024, en el campus de la universidad;

Que, con acuerdo del VISTO, se aprueba por unanimidad el desarrollo de la **"IV Jornada Internacional de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas-FACEA-UNTRM"**;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 635-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 20 de setiembre de 2021, se INSTITUCIONALIZA la actividad académica denominada "JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"; con la finalidad de que el evento en mención se realice con una periodicidad definida con el objetivo de adquirir las experiencias de investigadores a nivel nacional e internacional;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2022-UNTRM/AU, de fecha 30 de setiembre de 2022, se reconoce como Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza al Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, por un periodo de 4 años con eficacia anticipada del 20 de setiembre de 2022 al 22 de setiembre de 2026;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato, concordado con el artículo 54°, inciso "e" del Estatuto Institucional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la ejecución del Plan de Trabajo denominado: **"IV Jornada Internacional de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas-FACEA-UNTRM"**, a realizarse los días 24 y 25 de octubre 2024, en el campus universitario, evento autofinanciado.

ARTICULO SEGUNDO. – RESPONSABILIZAR la ejecución, realización y elaboración del informe final una vez concluida la **IV Jornada Internacional de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas-FACEA-UNTRM"**, a la comisión organizadora central integrada por los siguientes profesionales:



Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N. ° 086-2024-UNTRM-FACEA/CF.

Mag. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui	-	Decano
Dr. Benjamín Roldan Polo Escobar	-	Presidente
Dr. Adolfo Cacho Revilla	-	Integrante
Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar	-	Integrante
Dra. Maritza Revilla Bueloth	-	Integrante
Dr. Julio Arévalo Reátegui	-	Integrante
Mag. Franklin Omar Zavaleta Chavez Arroyo	-	Integrante

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos de la Universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Mag. CIRILO LORENZO ROJAS MALLQUI
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

CLRM/Decano C.c.

Ncm. Personal Administrativo FACEA

☐ CU

☐ E.P. Economía

☐ E.P. Adm. Emp.

☐ E.P. Contabilidad

☐ E.P. A. T

☐ Docentes responsables de la Jornada

• Archivo

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

LEY DE CREACIÓN N° 27347



A handwritten signature or mark consisting of several overlapping, fluid lines, possibly representing the initials of the author or a specific institutional mark.

**IV JORNADA INTERNACIONAL DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACEA**

PLAN DE TRABAJO 2024

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

JUNIO 2024

IV JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACEA

PLAN DE TRABAJO 2024

I. IDENTIFICACIÓN:

1.1. DE LA EXPERIENCIA:

1.1.1. Denominación:

IV Jornada Internacional de Investigación Científica de la FACEA

1.1.2. Duración:

Dos días: 24 y 25 de octubre del 2024

1.1.3. Horario:

De 8:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas

1.1.4. Extensión horaria:

16 horas

1.1.5. Modalidad:

Híbrida (virtual y presencial)

1.1.6. Lugar de ejecución:

Campus UNTRM – Chachapoyas

1.1.7. Beneficiarios:

Estudiantes de pregrado, docentes e investigadores, egresados universitarios y público en general, a nivel internacional.

1.2. DEL SOLICITANTE:

1.2.1. Nombre de la Unidad:

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM.

II. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN:

2.1. DESCRIPCIÓN:

La investigación social, a través de las ciencias económicas y administrativas, es la búsqueda o indagación de conocimiento de manera organizada, para poder solucionar problemas sociales, buscando mejorar la calidad de vida de las personas y la integración efectiva de la academia, el gobierno, las empresas y las familias.

La investigación social sirve en esencia para proporcionar soluciones a problemas sociales que den respuestas sistemáticas y oportunas a un problema concreto.

Las Jornadas Internacionales de Investigación Científica de la FACEA, se realizarán con la finalidad de difundir la investigación social para socializar las mejores prácticas, los conocimientos de vanguardia y las herramientas más sofisticadas de análisis en un espacio propicio y abierto al mundo, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

2.2. FUNDAMENTACIÓN:

La investigación social es un proceso de generación de conocimiento planeado, consciente, racional y crítico a través del cual los seres humanos proponen soluciones a problemas humanos y sociales para mejorar la sociedad y la convivencia armónica de sus integrantes. Esta investigación permite diseñar productos o servicios que se adapten a las diversas necesidades de las personas.

Con el fin de promover el debate y el liderazgo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, se propone que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas con el respaldo del Vicerrectorado de Investigación organice una serie de Jornadas Internacionales de Investigación, que promuevan el intercambio de experiencias y conocimientos a nivel internacional, así como la creación de espacios de difusión de investigaciones sociales.

III. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVO GENERAL

Generar, desarrollar y difundir conocimiento útil a través de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover y facilitar el diálogo entre estudiantes, docentes e interesados en temas referentes a la investigación social.
- Intercambiar perspectivas e ideas sobre los retos y desafíos de la investigación social en la sociedad.
- Aprender de las experiencias académicas y de investigación de los ponentes respecto a los temas que se expondrán.
- Incentivar a los participantes, a desarrollar trabajos de investigación social, insertándolos en el mundo de la investigación.

IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

- Instalación de la comisión organizadora
- Reuniones de coordinación y organización del evento con participación de los docentes, personal administrativo y estudiantes.
- Elaboración del Plan académico.
- Realización del evento.
- Evaluación de los resultados del evento.

V. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

Según la Resolución de Decanato N° 866-2019-UNTRM/FACEA, las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, son las siguientes:

LÍNEAS PRINCIPALES	SUB LÍNEAS
Desarrollo Socio-Económico	Pobreza
	Empleo
	Desigualdad
	Demografía
	Economía verde
	Tributación
	Organización y desarrollo económico
Emprendimiento y Competitividad	Emprendimiento
	Desarrollo de mercados
	Operaciones y logística
	Gestión financiera
	Costos y presupuestos
	Gestión empresarial
	Gestión del talento humano
Gobernabilidad y Gestión Pública	Políticas públicas
	Modernización del Estado
	Gestión gubernamental y Control interno

	Inversión y Finanzas públicas
	Ordenamiento turístico
	Planeamiento público
	Puesta en valor turístico

VI. CATEGORÍAS EN CONSIDERACIÓN

Las Jornadas Internacionales de Investigación Científica de la FACEA admitirán solamente Trabajos de Investigación (Artículos Científicos) inéditos.

Los mejores trabajos pasarán a la presentación en las Jornadas, las cuales serán definidas por el Comité Evaluador (la cantidad dependerá del espacio de tiempo programado para las exposiciones), basados en los siguientes criterios de evaluación:

- Originalidad del trabajo de investigación.
- Pertinencia y relación con la realidad.
- Ubicación en las líneas de investigación del evento.

VII. RECURSOS

7.1. HUMANOS

MIEMBROS HONORÍFICOS

Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana – Rector
 Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres – Vicerrector Académico
 Dra. María Nelly Luján Espinoza – Vicerrectora de Investigación

COMISIÓN ORGANIZADORA CENTRAL

Decano : Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui

Presidente : Dr. Benjamín Roldan Polo Escobar

Integrantes : Dr. Adolfo Cacho Revilla
 Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar
 Dra. Maritza Revilla Bueloth
 Dr. Julio Arévalo Reátegui
 Mg. Franklin Omar Zavaleta Chávez Arroyo

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA IV JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACEA

Comité Evaluador	:	Revisión de propuestas por pares ciegos (nacionales e internacionales)
Docentes colaboradores	:	Docentes que deseen participar
Personal administrativo	:	Sra. Nélide Cubas Medina Sra. Maguina Cubas Monteza
Estudiantes	:	Srta. María Merli Díaz Ramos Srta. Fátima Vanessa Pesantes Gallardo

7.2. INFRAESTRUCTURA DE LA IV JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACEA

El evento se realizará en el Centro de Convenciones de la UNTRM.

7.3. MATERIALES PARA LA IV JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACEA

- 
- Computadora portátil
 - Pizarra inteligente
 - Micrófonos
 - Equipo de sonido
 - Material publicitario

VIII. CRONOGRAMA DE LA IV JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACEA

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS
1	Convocatoria	Presidente	10/07/2024 hasta el 20/10/2024
2	Difusión del evento	Presidente	10/07/2024 hasta el 20/10/2024
3	Inscripciones de ponentes	Coordinador de investigación	10/07/2024 hasta el 20/10/2024
4	Inscripciones de asistentes	Personal Administrativo	10/07/2024 hasta el 20/10/2024
5	Coordinación con los ponentes	Coordinador de investigación	01/10/2024 hasta el 23/10/2024
6	Evaluación y selección de los trabajos de investigación	Comité evaluador	14/10/2024 hasta el 18/10/2024
7	Definición de los trabajos a presentar y el orden de exposiciones	Comisión Organizadora Central	21/10/2024
8	Publicación de los trabajos seleccionados	Presidente	21/10/2024
9	Desarrollo del evento	Todos los organizadores	24/10/2024 y 25/10/2024
10	Emisión y entrega de certificados a ponentes y asistentes	Comisión Organizadora Central	Máximo hasta el 15/11/2024

IX. PRESUPUESTO PARA LA IV JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACEA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO UNIT.	SUB TOTAL
01	Publicidad	1	500.00	500.00
02	Certificación (cartulinas e impresiones)	250	2.00	500.00
	TOTAL			1,000.00

El evento será autofinanciado.

X. INSCRIPCIÓN PARA LA IV JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACEA

Estudiantes UNTRM	:	S/ 20
Docentes UNTRM	:	S/ 50
Estudiantes universitarios	:	S/ 30
Público en general	:	S/ 70

XI. INFORMES E INSCRIPCIONES

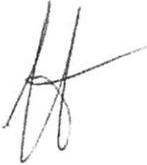
- Presidencia de la Jornada

XII. PARTICIPANTES

Estudiantes UNTRM
Docentes UNTRM
Estudiantes universitarios
Investigadores
Público en general

XIII. CERTIFICACIÓN

Se otorgarán certificados a:

- 
- Ponentes
 - Organizadores con participación activa
 - Asistentes con al menos 75% de permanencia

XIV. PROPUESTA DE AUSPICIO

Se solicita mediante el Decano de la FACEA.

ANEXO: ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Los trabajos de investigación deberán contar con máximo 15 hojas, excluyendo la carátula, referencias bibliográficas y anexos.

Serán redactados en Letra Times New Roman, con tamaño 12 y espaciado entre párrafos de 1.5.

Los trabajos de investigación deberán enmarcarse en las líneas y sub líneas mencionadas en el punto V. del presente documento.

Se utilizará el estilo APA 7ma Edición, para las citas, referencias bibliográficas, tablas y figuras.

La estructura de los trabajos de investigación es la siguiente:

- Título (en español e inglés)
- Resumen y palabras clave (máximo 250 palabras)
- Abstract y Keywords
- Introducción
- Material y métodos
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Referencias Bibliográficas
- Anexos (de corresponder)

